



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 002 DE 2026**

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2026 N°45.”

El alcalde municipal de Bahía Solano, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2015 y el Decreto 1082 de 2015, procedió a convocar a los interesados a participar en la invitación pública de mínima cuantía **MC 002 DE 2026**

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

En el término para efectuar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas en la invitación pública de mínima cuantía **MC002 DE 2026**

Se reunió el Comité Evaluador Designado, con el fin de evaluar y seleccionar las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan la propuesta con el menor precio y cumplan con las condiciones de la invitación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y dentro del término dispuesto en la invitación pública del presente proceso de selección, se procede con la verificación por parte del Comité Evaluador, advirtiendo que se presentó **2 proponentes**.

De igual forma, se advierte que se evaluará a los oferentes atendiendo lo dispuesto en numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

“4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”. (negrita, cursiva y subraya fuera del texto original).

PROPUESTAS PRESENTADAS

N°	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	EBANO DC SAS	901354957-0	38.009.303	18/02/2026 05:44 pm
2	SUMINISTROS & SOLUCIONES IDEAR SAS	.901615192-4	\$44.774.000	18/02/2026 03:26 pm

OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Se procedió con la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes, frente al cual NO se recibieron observaciones a través de la plataforma SECOP II.



B. SUBSANACIONES: Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 del 2007, el Comité Evaluador, procedió a analizar los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y celeridad de la contratación estatal.

El Cronograma estableció la necesidad por parte del oferente subsanar documentos acordes al INFORME DE VERIFICACIÓN de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	NIT	DEBE SUBSANAR
1	EBANO DC SAS	901354957-0	SI
2	SUMINISTROS & SOLUCIONES IDEAR SAS	.901615192-4	SI

Vencido el plazo establecido en la Invitación Pública, fue verificado en SECOP II, advirtiendo que se recibieron subsanaciones del proceso, de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	NIT
1	SUMINISTROS & SOLUCIONES IDEAR SAS	.901615192-4

REQUISITO TÉCNICO

DESCRIPCION	CALIFICACION	
Personal mínimo requerido	CUMPLE	SUBSANA

OBSERVACIONES: CUMPLE.

ITEMS	REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACION
1	JURIDICOS	CUMPLE
2	Técnicos	CUMPLE
3	Económicos	CUMPLE



3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que el proponente **SUMINISTRO & SOLUCIONES IDEAR SAS** identificado con NIT: 90161519 -2, representada legalmente por **ALIZ DAYANA ORTIZ ANDRADE**, con cedula de ciudadanía N° 1.077.996.040 de Quibdó, subsano el componente Técnico, el Comité Evaluador informa que el proponente, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación pública **MC 002 DE 2026**, razón por la cual se recomienda al Alcalde Municipal adjudicar el contrato al citado proponente.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se publica el informe el día veinte (20) de febrero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

CRISTIAN GIRON MURILLO
Secretario de Desarrollo Social
Componente técnico

HUGO HENRY HEREDIA HINESTROZA
Asesor de contratación
componente económico

FRANCI JÁCOME CHAVEZ
Profesional de apoyo
Componente Jurídico

UNIDOS LO HAREMOS MEJOR